 <p>DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8</p>	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB	Código	F-PE-22
		Versión	02
		página	1

Fecha de elaboración: 26/09/2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

<u>Descripción:</u> <input type="checkbox"/> Programa <input type="radio"/> <input checked="" type="checkbox"/> Proyecto Marque una opción	<input checked="" type="checkbox"/> Nuevo <input type="radio"/> <input type="checkbox"/> Actualización /ajuste Marque una opción	Horizonte de ejecución Indique el año							
		<table border="1"> <tr> <td>Año 0</td> <td>2023</td> </tr> <tr> <td>Año 1</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td>Año 2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Año 3</td> <td></td> </tr> </table>	Año 0	2023	Año 1	2024	Año 2		Año 3
Año 0	2023								
Año 1	2024								
Año 2									
Año 3									

Nombre del programa/proyecto

BPIN

DOTACIÓN NO FUNGIBLES PARA MODALIDAD INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI- PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS EN PRIMERA INFANCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

XXXXXXXXXXXX

Imágenes ilustrativas del proyecto



Entidad formuladora

Secretaría Social

Localización del proyecto (especifique municipios y lugares):

Fuente De Oro, Granada, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan De Arama, Vista Hermosa

Formulador Oficial

Nombre: MARTHA ROMERO LOPEZ

Cargo: Profesional Universitario

Correo electrónico: mromerol@meta.gov.co

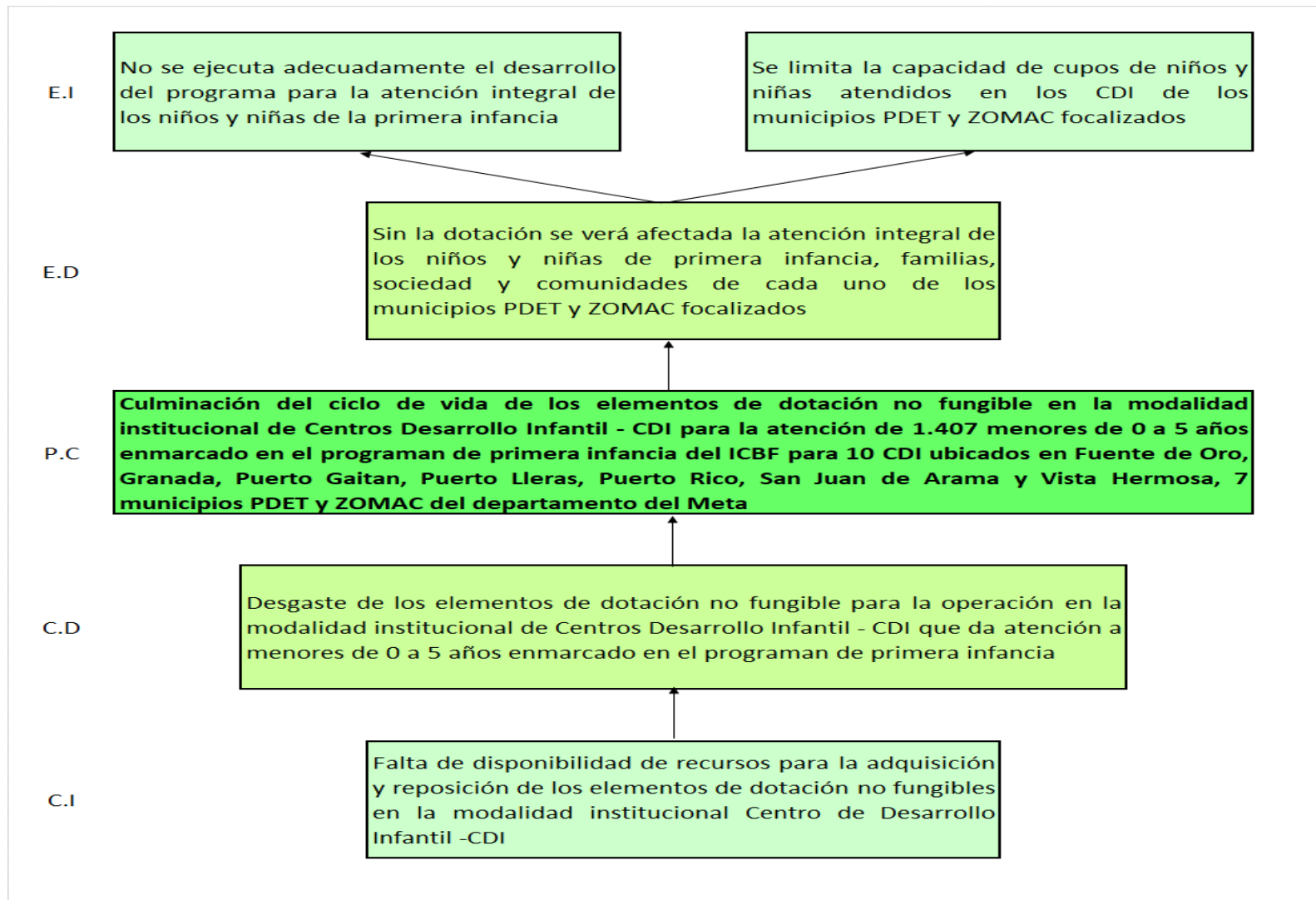
Teléfono: 3007890506



SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB

Código	F-PE-22
Versión	02
página	1

2. ÁRBOL DE PROBLEMAS

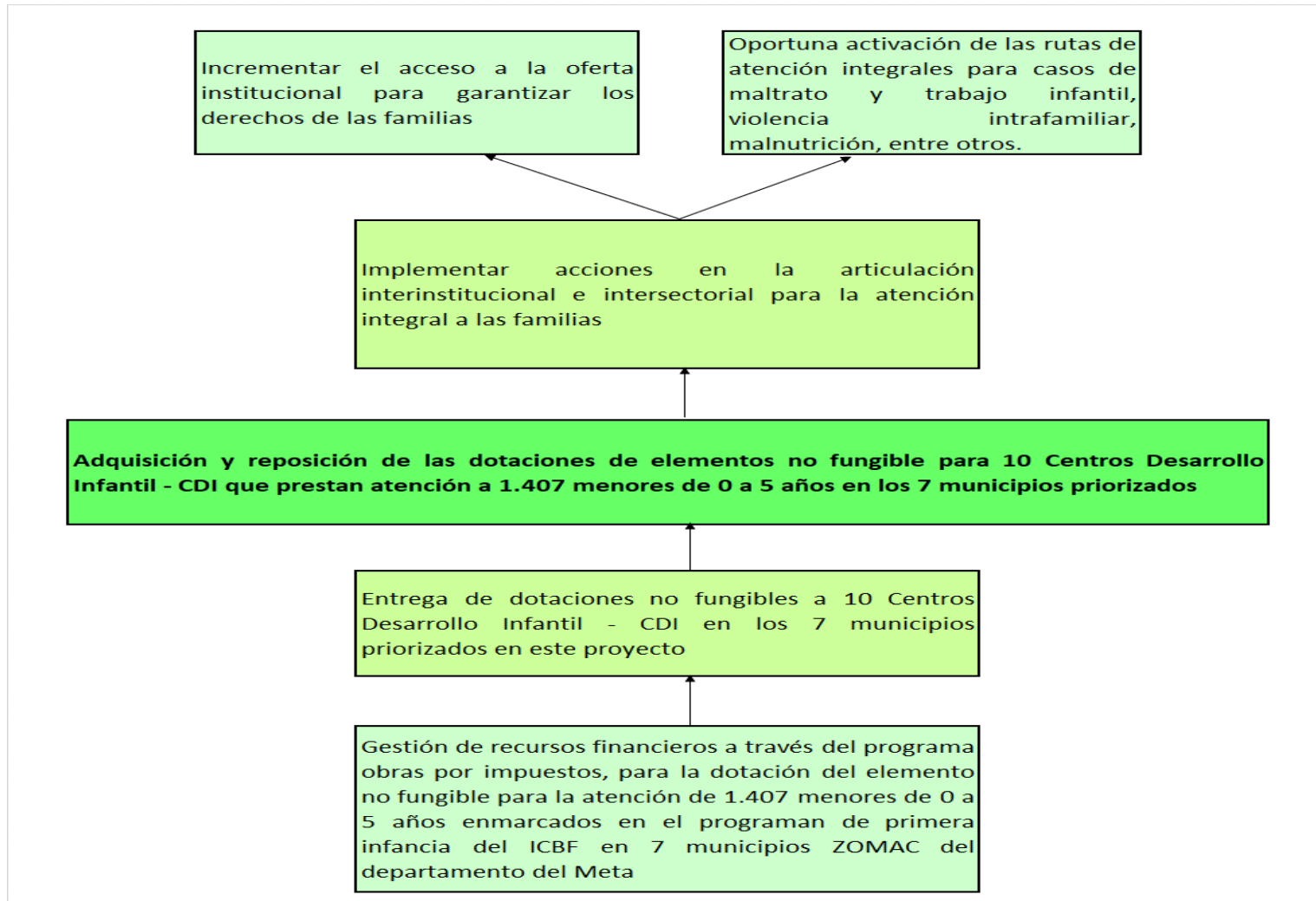





SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB

Código	F-PE-22
Versión	02
página	2

2. ÁRBOL DE OBJETIVOS



	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB	Código	F-PE-22
		Versión	02
		página	3

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.1 Descripción detallada del problema en la que se profundiza la situación que se requiere cambiar con la ejecución del proyecto. Desarrolle la idea planteada en las causas y efectos planteados en el árbol de problemas.

Culminación del ciclo de vida de los elementos de dotación no fungible en la modalidad institucional de Centros Desarrollo Infantil - CDI para la atención de 1.407 menores de 0 a 5 años enmarcado en el programan de primera infancia del ICBF para 10 CDI ubicados en Fuente de oro, Granada, Puerto Gaitán, Puerto lleras, Puerto Rico, San Juan de Arama y Vistahermosa 7 municipios PDET y ZOMAC del departamento del Meta.

Descripción de la situación existente con respecto al problema:

En la primera infancia


Se evidencia que las niñas y los niños en primera infancia, que viven en condiciones de vulnerabilidad en Colombia no cuentan con entornos que garanticen el goce pleno de sus derechos y contribuyan el desarrollo integral de manera oportuna, pertinente, con calidad y que les permita vivir en condiciones dignas que promuevan la protección, participación y ciudadanía, recreación, alimentación, salud y nutrición adecuada, educación inicial, con un enfoque diferencial en el marco de la diversidad. Por otro lado, la baja calidad en las atenciones a niñas, niños y sus familias genera inequidad y falta de oportunidades en el marco de una atención integral de acuerdo con los seis componentes definidos en los referentes técnicos son:

- Familia Comunidad y Redes Sociales
- Proceso Pedagógico
- Salud y Nutrición
- Ambientes educativos y protectores
- Talento humano
- Administrativo y de Gestión

En los procesos de asistencia técnica a las Regionales y Centros Zonales del ICBF, se han evidenciado las siguientes necesidades de acompañamiento según los componentes.

Familia Comunidad y Redes Sociales: Se evidencia a nivel nacional la necesidad de formación y cualificación continua a los agentes educativos que hacen la formación y acompañamiento a las familias usuarias con el fin de fortalecer las prácticas y pautas de crianza, la articulación intersectorial y los mecanismos de seguimiento a través de las rutas que se tienen establecidas en el ICBF.

Proceso Pedagógico: Desde las necesidades territoriales y los informes del grupo de supervisión del ICBF, se evidencian la baja apropiación de la Política de Estado “De Cero a Siempre” y así mismo se presenta debilidades en las prácticas y los proyectos pedagógicos implementados en las diferentes unidades de servicio; en la planeación pedagógica; en ambientes educativos y protectores acordes con las

	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB	Código	F-PE-22
		Versión	02
		página	4

características culturales y territoriales, intereses y necesidades de niñas, niños y sus familias, teniendo en cuenta las actividades rectoras que son, juego, expresiones artísticas, literatura y exploración del medio.

Salud y Nutrición: Este componente es uno de los que trae mayores retos al servicio de atención integral, por un lado, se encuentran priorizados por las regionales los procesos de valoración y seguimiento nutricional, donde la seguridad alimentaria y nutricional y las prácticas de alimentación son fundamentales para el desarrollo integral de niñas y niños. En la misma línea, se encuentra el tema de promoción de la salud y prevención de las enfermedades prevalentes y de la desnutrición.

Ambientes educativos y protectores: Las necesidades de este componente se enfocan en la cualificación y fortalecimiento de los agentes educativos, entidades administradoras de servicio – EAS y unidades de servicio – UDS, en 3 líneas, la primera, el diseño de los ambientes acordes con el proceso y proyecto pedagógico teniendo en cuenta las características culturales y territoriales; la segunda, en la gestión y prevención del riesgo en cuento a la seguridad y protección de los niñas y niño usuarios; y la tercera, en el cuidado y protección del medio ambiente por parte de niñas, niños y sus familias.

Talento Humano: Las necesidades del talento humano se enfocan en gestión de conocimiento, la formación, fortalecimiento y cualificación de este en temas relacionados con la atención integral, gestión territorial y política pública de primera infancia con el fin de que sus acciones estén acordes con la Política de Estado “De Cero a Siempre”.

Administrativo y de Gestión: La necesidad es fortalecer a todos los actores involucrados enfocados en planeación, contratación, presupuesto, gestión contable y financiera, la evaluación, gestión documental, gestión y articulación de los componentes de la atención.

Disolución, desprotección y conflictos en las familias.

El desarrollo integral de la Primera Infancia y las Familias colombianas se ve afectadas por la disolución, desprotección familiar y la prevalencia del conflicto. Los entornos donde transcurre la vida de los niños y las niñas potencian el desarrollo integral siempre y cuando cuenten con las condiciones humanas, materiales y sociales necesarias, que favorezcan la salud física, mental, emocional y social, contribuyendo a la integración social y al bienestar de las familias.

Las familias, permanentemente se ven enfrentadas a situaciones complejas donde confluyen diferentes factores internos y del contexto en el que se desarrollan y que se manifiestan y afectan las dinámicas relacionales de las familias y el ejercicio de su corresponsabilidad (riesgos de disolución desprotección o conflicto), sin embargo, no son las situaciones mismas lo que hacen a una familia más o menos vulnerable, sino la forma en la que dichas situaciones se presentan de manera circunstancial a partir de acumulación de eventos perturbadores y que se enfrentan a la capacidad de las familias para activar los recursos tanto internos como externos para afrontarlos, limitándose o favoreciéndose la posibilidad de activar la corresponsabilidad en el goce efectivo, protección y garantía de los derechos de sus integrantes. Bajo este escenario, podemos encontrar eventos problemáticos en el curso de vida que corresponde a las familias con integrantes en la primera infancia, podemos mencionar algunos de los siguientes:

- Dificultades de las familias para enfrentar las dinámicas relacionales a su interior que conducen a perturbar la armonía familiar y favorecen el conflicto entre sus integrantes, derivando en afectaciones de estos, principalmente en aquellos con menores habilidades de afrontamiento (niños y niñas).



SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB

Código	F-PE-22
Versión	02
página	5

- Dificultades de las familias para activar las redes familiares, sociales o institucionales que favorezcan el afrontamiento de las situaciones complejas a las que se encuentra enfrentada y que se conjugan con una inadecuada o deficiente acción y oferta institucional (dados por información insuficiente o información segmentada respecto de las situaciones que confluyen en el momento percibido como crítico por las familias) que profundizan las condiciones críticas que conlleva la situación a la que la familia se enfrenta y que aumenta el riesgo de disolución, desprotección o conflicto en las familias y sus integrantes.
- Dificultades de las familias para absorber e interactuar con los factores socioculturales a favor de la protección de sus integrantes que al relacionarse con factores de la dinámica relacional o de filiación, que favorecen la vulnerabilidad y aumentan el riesgo en los integrantes de las familias

Finalmente, la deficiente apropiación de recursos por parte de las familias que permitan garantizar el bienestar socioeconómico de las mismas y el afrontamiento de sus problemas se vuelven en los factores que dependiendo de la manera en que circunstancialmente se conjuguen llevan a la disolución, desprotección o conflictos en las familias, derivando en situaciones que afectan a sus integrantes de manera diferenciada como: ejercicio de diferentes tipos de violencia, violencia intrafamiliar entre los diferentes miembros de las familias, embarazos no deseados, desescolarización, consumo de sustancias psicoactivas, expulsión de sus miembros y vida en calle, inadecuadas prácticas alimenticias que derivan en enfermedades crónicas o la muerte, no ejercicio de la corresponsabilidad de las familias en la protección y garantía de los derechos de niñas y niños.

Para abordar esta problemática se proponen tres campos de interacción e influencia. Los cuales se desarrollarán a partir de un diagnóstico diferenciado por familia y que permite establecer las características específicas de la intervención y un plan de mejoramiento colaborativo con las familias.

1. Lograr la integración social de las familias, de manera que se fortalezcan redes sociales de apoyo de las familias para el abordaje de las situaciones problemáticas y críticas, a partir de entornos comunitarios protectores.

2. Cualificar la dinámica relacional en las familias, favoreciendo los vínculos de cuidado mutuo entre los integrantes y facilitando el ejercicio de la corresponsabilidad entre ellos.

3. Articulación institucional e intersectorial para coordinar acciones de apoyo y fortalecimiento a las familias. De manera que se fortalezca la corresponsabilidad del estado en la protección integral de la familia y de sus integrantes, permitiendo que la acción institucional favorezca la autonomía de las familias y no limite el ejercicio de su corresponsabilidad.

Estos campos se abordarán desde:

1. Acciones de facilitación y formación con las familias
2. Acciones de asesoría y asistencia a la familia.
3. Potenciar la transmisión intergeneracional para las familias étnicas.

Finalmente, es importante recalcar que para atender a la primera infancia hay que apuntar a varios frentes y aunar esfuerzos de varios actores; entre otros, invertir en recursos educativos que fomenten el desarrollo de familias en desventaja, para promover el desarrollo humano en los primeros años de vida. Se debe



SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB

Código	F-PE-22
Versión	02
página	6

trabajar de manera conjunta para establecer un proceso sinérgico y holístico que permita invertir en la primera infancia, ya que esto fomenta el desarrollo infantil y enriquece el sistema de sociedad.

Conflicto armado en Colombia y la primera infancia:

El desarrollo integral de la primera infancia viene acompañado del entorno social, cultural y económico de sus regiones y en su gran mayoría han sido afectados por el conflicto interno que sufrió Colombia durante aproximadamente 60 años, en los cuales, los núcleos familiares y comunidades fueron desintegrados y separados por los desplazamientos forzados (7,7 millones de colombianos según ACNUR a 2018).

La incidencia del conflicto armado para la primera infancia se traduce en:


- Huérfanos y abandonados
- Abuso sexual
- Desplazamiento forzado
- Minas antipersona
- Hijos combatientes
- Desaparición forzada

Estas incidencias se reflejan en el precario desarrollo físico, social, afectivo, cognitivo y emocional de los niños y niñas de la primera infancia en Colombia y especialmente en regiones rurales donde el conflicto ha sido de mayor prevalencia lo que genera limitaciones para el acceso a un desarrollo integral de calidad dentro de espacios que aseguren sus derechos y garantías de integración, socialización y acompañamiento por parte de sus familias y entornos como espacios pedagógicos, parques, hogar, territorio, etc. En virtud de la ley 1819 de 2016 se definen 344 municipios catalogados como Zonas Mas Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC), que son los municipios priorizados por sus altos niveles de pobreza (Extrema y necesidades insatisfechas), grado derivado del conflicto, debilidad institucional administrativa y presencia de cultivos ilícitos. En estos municipios se evidencian problemas de ejecución de proyectos y estrategias, los cuales favorezcan a la primera infancia.

Descripción de la situación existente con respecto al problema:

Teniendo en cuenta el marco teórico de problema donde se menciona la necesidad de ambientes seguros y protectores (Componente de atención) para el desarrollo integral de la primera infancia, en los municipios que se encuentran incluidos en las regiones ZOMAC se vienen realizando esfuerzos institucionales para poder ofrecer servicios de calidad.

Este esfuerzo se ve evidenciado en los municipios de Fuente de Oro, Granada, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan de Arama, Vista Hermosa que hacen parte de la Regional Meta, donde el ICBF tiene diez (10) infraestructuras en la modalidad institucional Centro de Desarrollo Infantil -CDI, con una demanda de atención de niñas y niños de 0 – 5 años para cada infraestructura:

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB	Código	F-PE-22
		Versión	02
		página	7

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UNIDAD DE SERVICIO	BENEFICIARIOS ACTIVOS
META	Fuente de Oro	CDI Fuente de Oro	80
	Granada	CDI Granada	259
	Puerto Gaitán (2 CDI)	CDI Arawalibo	400
		CDI Playa Rica	
	Puerto Lleras	CDI Perlitas del Ariari	120
	Puerto Rico (2 CDI)	CDI Sede Centro	200
		CDI Sede Morichal	
	San Juan de Arama	CDI San Juan de Arama	140
	Vista Hermosa (2 CDI)	CDI Vista Hermosa Sede 1	208
CDI Vista Hermosa Sede 2			
7 municipios	10 CDI	1.407	

En estos municipios el Instituto colombiano de Bienestar Familiar en la modalidad institucional de Centros de Desarrollo infantil CDI cuenta con 10 infraestructuras que cumplen con las características físicas, estructurales y técnicas para la primera infancia las cuales se encuentran en operación y cuyos elementos de dotación no fungible se encuentra cumpliendo su vida útil por lo cual para mejorar su funcionamiento se debe realizar su reposición.

En la Guía Orientadora para la Supervisión de las Modalidades de Atención a la Primera Infancia Versión 5, que se configuran como una guía para la adquisición de dotaciones no fungibles de calidad, que permita comprender el sentido de la dotación en los ambientes educativos y protectores, presentando las pautas necesarias para el momento de la selección de proveedores y de los bienes (productos), con el fin de obtener el máximo beneficio de los bienes a adquirir, teniendo en cuenta la combinación de calidad, la necesidad a suplir, la oportunidad y conveniencia de la compra mediante las consideraciones específicas para la adquisición de la dotación y las fichas técnicas de cada uno de los bienes (productos).

FUNGIBLE: Aquéllos de los que no puede hacerse un uso adecuado según su naturaleza sin que se consuman (por ejemplo, plastilina, pintura tempera, papel, etc.)

GARANTIA: Es un derecho que la ley reconoce a las personas consumidoras y que afecta a los bienes destinados a su consumo privado. La garantía protege durante un tiempo determinado frente a la falta de conformidad o a los defectos existentes en el momento de la compraventa.



SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB

Código	F-PE-22
Versión	02
página	8

INVENTARIO: Lista ordenada de bienes y demás cosas valorables que pertenecen a una persona, empresa o institución.

NO FUNGIBLE: *Los demás, es decir, aquéllos que no se consumen, mientras se haga un uso adecuado de los mismos.*

Dentro de las líneas estratégicas de calidad y pertinencia la dotación cumple un factor pertinente dentro del plan de desarrollo integral de cada niño y niña de la primera infancia; esta dotación en su conjunto se categoriza en 8 secciones y cada una de ellas sirven para la realización de los demás componentes de atención lo que traduce en la integralidad del servicio.

Siendo esto así, la dotación para cada una de las Unidades de Servicio a cargo del ICBF es la materia prima para la realización de los niños y niñas de la primera infancia.

Sin la dotación se verá afectada la calidad, el servicio, el desarrollo, la integralidad, las realizaciones, universalización y humanización de los niños y niñas de primera infancia, familias, sociedad y comunidades de cada uno de los municipios ZOMAC focalizados.

La dotación para primera infancia aborda 8 categorías de productos y su consecuente beneficio para cada componente de servicio:

1. **Aseo:** Elementos para las actividades de lavado, desinfección y manejo de residuos (Salud y Nutrición)
2. **Cocina:** Baterías de cocina, equipos de cocción, procesamiento y medición de alimentos, recipientes y vajilla. (Salud y Nutrición)
3. **Equipos antropométricos:** Equipos para el seguimiento de crecimiento y control estado nutricional (Salud y Nutrición)
4. **Equipos de apoyo:** Equipos audiovisuales y de lavado (Ambientes educativos y protectores y Proceso Pedagógico)
5. **Lencería:** Colchonetas, lencería de baño y cama (Salud y nutrición y Ambientes educativos y protectores)
6. **Mobiliario:** Mobiliario para áreas pedagógicas, comedor, enfermería, lactario y oficinas (Talento Humano, Administrativo y Gestión, Salud y Nutrición y Familia y Comunidad y Redes)
7. **Recursos para la emergencia:** Equipos contra incendio y primeros auxilios (Ambientes educativos y protectores, Salud y Nutrición y Familia y Comunidad y redes)
8. **Material pedagógico:** Elementos que facilitan el desarrollo integral por medio de juegos, material audiovisual, exploración sensorial y corporal (Ambientes educativos y protectores, Salud y Nutrición y Familia y Comunidad y redes y Proceso Pedagógico)

Para cada uno de los territorios focalizados para el proyecto, es de carácter laborioso y en ocasiones imposible adquirir esta clase de dotación por sus altos costos y difíciles accesos para su entrega.



SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB

Código	F-PE-22
Versión	02
página	9

3.2 Descripción detallada de la magnitud del problema: descripción cuantitativa de la forma en que se presenta con sus respectivas fuentes de información

Datos demográficos – Diagnostico situacional

De acuerdo con las proyecciones del DANE para 2022, en Colombia existen 4.699.621 niñas y niños entre 0 y 5 años, que corresponden al 9,10% de la población total del país. De ellos, el 48,92% son niñas y el 51,07% niños. El 70,79% habita en zona urbana, mientras que el 29,20% lo hace en zona rural, datos tomados del censo de población y vivienda realizado en 2018.

A su vez cabe señalar que aproximadamente 14,4% de la población total de niños y niñas entre 0 y 5 años en Colombia pertenece a un grupo étnico. La población afrodescendiente representa el 9,8% del total con 507.272 individuos. De estos, 3.679 son raizales, 663 son palanqueros y 502.930 son negros y afrocolombianos. Por otra parte, 236.966 niños y niñas pertenecen a una comunidad indígena, lo que equivale al 4,6%. La población ROM o gitana se estima en 449 individuos, que representan el 0,0082%.

Finalmente, el censo identificó un total de 96.273 niños y niñas entre los 0 y 5 años con discapacidad, que equivalen al 1,87% de la población total del país en ese rango de edad.

El dato más dramático y que nos lleva a tomar acciones es el proporcionado por la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE, en 2010, según la cual el 60,03% de las niñas y niños en primera infancia vive en condiciones de pobreza. Entre ellos el 23,36% alcanza condiciones de pobreza extrema.

El Gobierno Nacional en La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 adoptó una Reforma Tributaria estructural, estableció incentivos tributarios para cerrar las brechas de desigualdad socio-económica en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (en adelante ZOMAC), ART conforme a lo establecido en el numeral 6 del artículo 236 fueron definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación – DNP y la Agencia de Renovación del Territorio – ART, dentro de esta misma ley en el artículo 238 se define el mecanismo de Obras por Impuestos, mediante el cual las empresas tienen la posibilidad de pagar hasta el 50% de su impuesto de renta, a través de la ejecución directa de proyectos de inversión en las zonas más afectadas por la violencia y la pobreza. esto de renta a cargo que deben pagar, y la oportunidad que tienen las comunidades, quienes habitan en estos sectores, de recibir los proyectos prioritarios para sus municipios en lo referente a, educación, salud, energía, agua potable, alcantarillado e infraestructura vial.

El ICBF en el decreto 2469 de 2018 del ministerio de Hacienda y Crédito Público se vincula se define como la entidad nacional competente para validar la correcta ejecución del proyecto a construir mediante el mecanismo de pago Obras por Impuestos, cuando se trate de Centros de Desarrollo Infantil – CDI., previa articulación con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación la primera infancia es la etapa de la vida que va desde el nacimiento hasta los 5 años 11 meses 29 días.

Teniendo claro esto, de acuerdo a las proyecciones de población del DANE, el departamento cuenta con una población total para el 2022 de 1.080.706 de los cuales en el rango de 0 a 5 años es un total de 103.778



SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB

Código	F-PE-22
Versión	02
página	10

que corresponde a un 9,60 % del total de la población; siendo 53.129 niños correspondiente al 51% del total de hombres de total de la población del departamento y 50.649 niñas siendo un 49% del total de mujeres del departamento.

En los municipios ZOMAC, de acuerdo con el reporte CUENTAME, el ICBF presta la atención a 80.999 usuarios entre niñas y niños de 0 a 5 años para la modalidad institucional 752 Centro de Desarrollo Infantil -CDI. En los municipios ZOMAC del departamento del Meta se encuentra el 3.3% de dicha población. Es decir que el ICBF atiende 2.699 niñas y niños de 0 a 5 años modalidad institucional Centro de Desarrollo Infantil – CDI. Los siete (7) municipios priorizados en este proyecto atienden el 1.2% de esa población. Es decir que, en estos municipios, 1.407 niñas y niños de 0 a 5 años son atendidos por el ICBF a través de diez (10) Centro de Desarrollo Infantil – CDI.

La atención a la población de primera infancia en los municipios de Fuente de Oro, Granada, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan de Arama, Vista Hermosa que hacen parte de la Regional Meta se focaliza en 10 CDI. En ellos, los elementos no fungibles que son claves para su operación están completando su vida útil y se requiere su reposición. Esto, de acuerdo con el diagnóstico y necesidad que cada unidad de servicio reporta. La reposición de dichos elementos permitirá mantener la calidad del servicio prestado a 1.407 niñas y niños de 0-5 años que el ICBF atiende distribuidos de la siguiente manera:

Las condiciones de pobreza y desigualdad multiplican las barreras para el ejercicio de sus derechos, por lo cual su superación es una condición imprescindible para avanzar en su garantía.

4. ANTECEDENTES

Registre las acciones realizadas en vigencias anteriores a la ejecución del proyecto y que tengan relación con el problema planteado.

El proyecto tiene importantes antecedentes: El Departamento del Meta, desde hace más de tres años viene en proceso de transformación, cuenta con un desarrollo progresivo y sostenible en materia de Políticas públicas Sociales, en las que la primera infancia se han convertido en los temas estructurales a la hora de priorizar los recursos y acciones. En este proceso, el principio fundamental ha sido la promoción, garantía y el restablecimiento de los derechos de los niños y las niñas de 0 a 5 años y sus familias.

El Plan de Desarrollo Económico y Social del departamento del Meta para el periodo 2012-2015, “**JUNTOS CONSTRUYENDO SUEÑOS Y REALIDADES**”, en la ESTRATEGIA 1. GESTIÓN SOCIAL EN DERECHOS IMPLEMENTAR ACCIONES DIFERENCIALES POR CICLO DE VIDA QUE MEJOREN EL BIENESTAR Y PERMITAN RECONOCER, GARANTIZAR Y PROMOVER EL EJERCICIO DE LOS DDHH EN EL DEPARTAMENTO DEL META. Programa 1. Nuestra primera infancia. ¡Qué buen comienzo! busco como propósitos del programa contribuir a la reducción de las muertes evitables de esta población, reducir la tasa de mortalidad materna en el embarazo y parto y ampliar la cobertura de atención integral. El esfuerzo exige aplicar los parámetros 22 de la estrategia del Plan Nacional de Desarrollo -PND- de Cero a Siempre, apoyando el diseño y la implementación de una Ruta Integral de Atención y de la Política Pública para los derechos de la Primera Infancia que articule de manera coherente, en torno a cada niña y niño de primera infancia, la acción dirigida desde los diferentes sectores del gobierno y de otras acciones



SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB

Código	F-PE-22
Versión	02
página	11

con presencia en el territorio para la potenciación de su desarrollo. A la par, la Gobernación del Meta deberá contar con una instancia de coordinación intersectorial para la atención integral a la primera infancia, para coordinar la Ruta Integral de Atención y liderar las acciones en el tema de primera infancia, así como diseñar e implementar la Política Pública Departamental de la Primera Infancia que respete la diversidad étnica.

Subprograma 2. Primera infancia al tablero. Las brechas entre la educación pública y la privada empiezan por los primeros acercamientos de la infancia con el sistema educativo. La Gobernación del Meta, articuladamente con los municipios y el ICBF fortalecerán la educación inicial y la educación preescolar ampliando la cobertura bajo el enfoque de atención integral y mejorando las condiciones de infraestructura y dotación especializada para la educación inicial y preescolar.

Mediante la estrategia Cero a Siempre en los CDI en 8 municipios en los años 2012 y 2013, se atendieron 3.555 personas (mujeres gestantes, madres lactantes, niños y niñas de cero a cinco años) de 15 municipios, con educación inicial, nutrición, salud y apoyo psicosocial en la modalidad familiar, de acuerdo a la estrategia de “Cero a Siempre”, en convenio con ICBF. A 30 de octubre de 2015 se atiende a 4.755 personas y la cualificación de 850 agentes educativos, lo que permitirá fortalecer el proceso de atención integral a la primera infancia en el departamento del Meta. La construcción del Centro de Desarrollo Infantil en el municipio de Cumaral – CDI, que beneficiará a 119 niñas y niños 1.960 niñas y niños de primera infancia a los que se mejoraron sus oportunidades de desarrollo a través de la atención integral y la educación inicial.

El Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Meta para el periodo 2016-2019, “**EL META, TIERRA DE OPORTUNIDADES. INCLUSIÓN - RECONCILIACIÓN – EQUIDAD**”.

POLÍTICA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, La Ley 1098 de 2006, que tiene por finalidad garantizarles a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo, para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. La norma indica que prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. A pesar de que esta Ley acoge los protocolos internacionales y convenciones, que hacen parte del bloque de constitucionalidad en Colombia, los derechos de este grupo poblacional siguen siendo vulnerados. El Plan Nacional de Desarrollo plantea potenciar la educación inicial en el marco de la estrategia para niños menores de 6 años, que va de la mano con el cuidado y la crianza, la atención en salud, los programas de alimentación y la recreación, aspectos que son vitales para asegurar el desarrollo integral de los niños y niñas.

Con el PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Garantizar la protección de la niñez y la adolescencia en el Departamento requiere de un gran fortalecimiento institucional, que consiste en generar y sostener capacidades, actuaciones administrativas y sociales que incidan en la calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia de su atención. Se trata de trascender hacia capacidades instaladas tanto institucional como socialmente. SUBPROGRAMA 1: LA INSTITUCIONALIDAD CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL META Se mejoran las capacidades de los actores responsables de la atención de los niños, niñas en el Departamento, para contribuir a generar las condiciones necesarias que garanticen sus derechos, promoviendo la convivencia y la paz, acercando la política pública a la realidad de la población; se creó la política pública de primera infancia que durante los próximos 10 años establecerá unos parámetros en la implementación de acciones para nuestros niños y niñas de 0 a 5 años, por ello el primer paso que estamos haciendo, es socializarla a los funcionarios de los 29 municipios y también a la comunidad en general, para darles a conocer la necesidad de aunar esfuerzos para brindarle una protección integral a nuestros niños, la cual debe empezar desde el mismo hogar con el padre o la madre y con nosotros acompañándolos en esa labor. Se están realizando talleres de



SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB

Código	F-PE-22
Versión	02
página	12

socialización e implementación de la política departamental de primera infancia en los 29 municipios del Departamento

De igual manera con la meta “1 Fortalecer la estrategia de atención integral a la primera infancia y su entorno familiar en Centros de Desarrollo Infantil (CDI), en dónde por priorización y necesidad se mejoró la fachada, el techo y se ampliaron los salones y doto el CDI del municipio del Dorado beneficiando 72 beneficiarios.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como órgano rector de la Primera Infancia es un servicio de modalidad institucional, que es una de las formas de atención que reciben niñas y niños de primera infancia desde los 2 años, 11 meses y 29 días podrán ser atendidos niñas y niños entre los 6 meses y 2 años (sala cuna) y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad. Siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar.

Esta modalidad cuenta con diferentes espacios que promueven y potencian el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, con el fin de dar a los padres de familia y cuidadores la confianza y tranquilidad de que sus hijos tendrán oportunidades para un óptimo crecimiento, que de manera integral significa que pueden disfrutar de una alimentación balanceada y proporcional a sus requerimientos nutricionales, así como espacios para desarrollar las actividades propias de la primera infancia como arte, literatura, juego y exploración del medio, entre otras atenciones según el tipo de servicio que se describe más adelante.


Los usuarios que son beneficiarios cuentan además con profesionales capacitados para la orientación de los diferentes procesos y áreas que promueven la calidad en la atención. El talento humano de estas unidades de servicio está conformado por un director, un asistente administrativo, agentes educativos, auxiliar pedagógico, profesional psicosocial, auxiliar de servicios generales y profesional en salud y nutrición.

Así, los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) son espacios amplios, construidos o adecuados para atender por diferentes aulas o niveles a las niñas y los niños según sus edades. Están diseñados para atender aproximadamente desde 100 hasta 600 usuarios. Es un servicio donde los padres de familia y cuidadores pueden llevar a niñas y niños durante 220 días al año, de lunes a viernes con un horario de 8 horas. La atención se presta de manera gratuita y se brinda refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde para cumplir con el 70 % de los requerimientos nutricionales, es decir, reciben los alimentos necesarios en la proporción ideal para su adecuado desempeño.

A continuación, se describe la oferta de nuestras modalidades y servicios en la Regional Meta desde el año 2020 hasta el 2022, como se observa se ha venido haciendo ampliación de oferta año a año, de acuerdo a la necesidad de cada municipio, asignación de recursos y las condiciones de infraestructura.

Servicios prestados por el ICBF en el 2020 a través de los Centros de Desarrollo Infantil CDI

Municipio UDS	Total Cupos X Municipio	MODALIDAD	CUPOS UDS X MODALIDAD	NUMERO DE UNIDADES DE SERVICIO (UDS)
FUENTEDEORO	150	INSTITUCIONAL	80	1
		INSTITUCIONAL	70	1
GRANADA	600	INSTITUCIONAL	260	1

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB	Código	F-PE-22
		Versión	02
		página	13


		INSTITUCIONAL	220	1
		INSTITUCIONAL	60	1
		INSTITUCIONAL	60	1
PUERTO GAITAN	740	INSTITUCIONAL	370	2
		INSTITUCIONAL	370	2
PUERTO LLERAS	120	INSTITUCIONAL	120	1
PUERTO RICO	320	INSTITUCIONAL	200	2
		INSTITUCIONAL	120	1
SAN JUAN DE ARAMA	140	INSTITUCIONAL	140	1
VISTAHERMOSA	208	INSTITUCIONAL	208	2

El Instituto Colombianos de Bienestar Familiar ICBF viene prestando los servicios a primera infancia entre el 2021 y 2022 así: En el marco de la emergencia sanitaria se dio continuidad a la prestación de los servicios de primera infancia mediante la estrategia “Mis Manos te Enseñan”, donde la atención se centró en el entorno hogar con acompañamiento pedagógico, psicosocial, salud y nutrición a 27179 niños y niñas. A partir del mes de agosto se inició la prestación del servicio con dos formas de atención presencial y alternancia para el servicio HCB atendiendo de esta manera a 732 UDS en los servicios de DIMF, Propia e Intercultural, HCB FAMI, HCB, Hogar Infantil y Centro de Desarrollo Infantil. Fuente SIMEI 2021. Desde el Convenio ICBF – ICETEX para el año 2021 se graduaron 3 agentes educativas de especialización y 1 de licenciatura. En Maestría continúan 2 madres comunitarias y 1 directora de Hogar Infantil cursando el tercer semestre, actualmente se encuentran 11 en la licenciatura, entre agentes educativos, madres comunitarias y auxiliar pedagógico. Fuente: (Base de Datos Convenio ICETEX-ICBF2020).

Se logró Articulación con la red de Bibliotecas para el promotor de lectura en la sala de lectura en el municipio de Acacias Se cuenta con un convenio de cualificación Cofrem – ICBF, brindando fortalecimiento técnico a 194 madres comunitarias del servicio HCB entre los municipios de Acacias, Villavicencio y Guama (Reporte Rendición de Cuentas ICBF Regional Meta 2022).

Servicios prestados por el ICBF en el 2021 a través de los Centros de Desarrollo Infantil CDI

<i>Municipio UDS</i>	<i>Total Cupos X Municipio</i>	<i>MODALIDAD</i>	<i>CUPOS UDS X MODALIDAD</i>	<i>NUMERO DE UNIDADES DE SERVICIO (UDS)</i>
<i>FUENTEDEORO</i>	<i>150</i>	<i>INSTUCIONAL</i>	<i>80</i>	<i>1</i>
		<i>INSTUCIONAL</i>	<i>70</i>	<i>1</i>
<i>GRANADA</i>	<i>462</i>	<i>INSTUCIONAL</i>	<i>242</i>	<i>1</i>
		<i>INSTUCIONAL</i>	<i>220</i>	<i>1</i>
<i>PUERTO GAITAN</i>	<i>370</i>	<i>INSTUCIONAL</i>	<i>370</i>	<i>2</i>
<i>PUERTO LLERAS</i>	<i>120</i>	<i>INSTUCIONAL</i>	<i>120</i>	<i>1</i>
<i>PUERTO RICO</i>	<i>200</i>	<i>INSTUCIONAL</i>	<i>200</i>	<i>2</i>
<i>SAN JUAN DE ARAMA</i>	<i>140</i>	<i>INSTUCIONAL</i>	<i>140</i>	<i>1</i>
<i>VISTAHERMOSA</i>	<i>208</i>	<i>INSTUCIONAL</i>	<i>208</i>	<i>2</i>

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB	Código	F-PE-22
		Versión	02
		página	14

Servicios prestados por el ICBF en el 2022

Municipio UDS	Total Cupos X Municipio	NOMBRE DE SERVICIO	CUPOS UDS X MODALIDAD	NUMERO DE UNIDADES DE SERVICIO (UDS)
FUENTEDEORO	404	INSTITUCIONAL	80	1
			70	1
GRANADA	479	INSTITUCIONAL	259	1
			220	1
PUERTO GAITAN	400	INSTITUCIONAL	400	2
PUERTO LLERAS	120	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	120	1
PUERTO RICO	200	INSTITUCIONAL	200	2
SAN JUAN DE ARAMA	140	INSTITUCIONAL	140	1
VISTAHERMOSA	208	INSTITUCIONAL	208	2

Instituto Colombianos de Bienestar Familiar ICBF viene prestando los servicios a primera infancia entre el 2021 y 2022, en el marco de la emergencia sanitaria se dio continuidad a la prestación de los servicios de primera infancia mediante la estrategia “Mis Manos te Enseñan”, donde la atención se centró en el entorno hogar con acompañamiento pedagógico, psicosocial, salud y nutrición a 27179 niños y niñas. A partir del mes de agosto se inició la prestación del servicio con dos formas de atención presencial y alternancia para el servicio HCB atendiendo de esta manera a 732 UDS en los servicios de DIMF, Propia e Intercultural, HCB FAMI, HCB, Hogar Infantil y Centro de Desarrollo Infantil. Fuente SIMEI 2021. Desde el Convenio ICBF – ICETEX para el año 2021 se graduaron 3 agentes educativas de especialización y 1 de licenciatura. En Maestría continúan 2 madres comunitarias y 1 directora de Hogar Infantil cursando el tercer semestre, actualmente se encuentran 11 en la licenciatura, entre agentes educativos, madres comunitarias y auxiliar pedagógico. Fuente: (Base de Datos Convenio ICETEX-ICBF2020).

Se debe promover la implementación de programas integrales que conduzcan atención integral con calidad y eficiencia.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Justificación Política	<p>El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la equidad, descri Pacto por la Equidad plantea una hoja de ruta para la creación de oportunidades, que comie las niñas, niños y adolescentes. Así, el Plan Nacional de Desarrollo apunta a fortalecer el pap familias como garantes de un entorno de afecto, seguro, de crecimiento y protección de los d de la niñez. De manera complementaria, la atención integral desde la primera infancia l adolescencia le apuesta a vincular toda la acción del Estado para que a cada uno se le garan derechos a la familia, salud, nutrición, educación, identidad, protección, y sexuales y reprodu</p> <p>Así mismo en su Objetivo 1 Optimizar el diseño institucional que facilite la coordinación na fortalezca las responsabilidades territoriales: “...1. Renovación de la institucionalidad: El PN optimizar la institucionalidad para alcanzar los objetivos de esta línea e implementar la</p>
-------------------------------	--



SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB

Código	F-PE-22
Versión	02
página	15

Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030, la Política de Estado para el Desarrollo Integral a la Primera Infancia “De cero a siempre”, y la política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias.

2. Definición de líneas de política: En la construcción de las condiciones para el desarrollo integral, y la prevención y resolución de las situaciones de violencia y vulneración de derechos que los afectan a las niñas, niños y adolescentes, se identificarán los territorios, las dinámicas y las poblaciones vulnerables donde se dará inicio a un progresivo acceso a la atención integral a la niñez.

3. Promoción de la participación: Para la garantía de la participación de la primera infancia, infancia y la adolescencia en los distintos entornos donde transcurre su vida, se realizarán procesos de formación del talento humano en las entidades públicas.

4. Fortalecimiento de instrumentos: Para la garantía de la participación de la primera infancia, infancia y la adolescencia en los distintos entornos donde transcurre su vida, se realizarán procesos de formación del talento humano en las entidades públicas.

Objetivo 2: Ampliar la atención integral de la primera infancia a la adolescencia, mejorar la focalización y consolidar los proyectos de vida: “...1. Atención integral a la primera infancia: Para la garantía de la participación de la primera infancia, infancia y la adolescencia en los distintos entornos donde transcurre su vida, se realizarán procesos de formación del talento humano en las entidades públicas. 3. Atención integral para la inclusión social: ... Para la garantía de la participación de la primera infancia, infancia y la adolescencia en los distintos entornos donde transcurre su vida, se realizarán procesos de formación del talento humano en las entidades públicas.”

Estrategia Transversal

Pacto por la equidad: Política Social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados

Línea programática:

Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos

Programa:

Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Con el Plan de Desarrollo Económico y Social Departamental “HAGAMOS GRANDE AL META” para el periodo 2020 – 2023, el Programa 2. Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias
OBJETIVO: Garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas, mediante la articulación y promoción de estrategias, programas y proyectos que fortalezcan los entornos protectores, las condiciones físicas, humanas y sociales tanto de los menores como de las madres gestantes y lactantes, logrando su protección integral. Promover el ejercicio y restablecimiento de los derechos de la mujer metense para que ejerzan su ciudadanía libre de violencias, a través del empoderamiento personal, educativo y económico. Avanzar en el goce efectivo de derechos de las mujeres y sus familias a través del desarrollo de estrategias de atención integral. Tomar decisiones con base en el seguimiento y evaluación de las políticas públicas de Equidad de Género para las Mujeres, población con Orientaciones Sexuales e identidad de Género Diversas OSIGD, y Familia, así como disponer de

sistemas de información a través del Observatorio de Género. Fomentar la participación de la mujer en todos los escenarios de gobernanza y gobernabilidad regional y local, desarrollando acciones equitativas y efectivas que mejoren la situación política de las mujeres en la democracia de nuestro departamento del Meta.

Para promover el desarrollo integral en la primera infancia y el goce efectivo de derechos se socializa, implementa y hace seguimiento y evaluación de la Política Pública, así como desarrollan programas de movilización social y comunicación que involucre a la infancia, su entorno familiar y comunitario en la garantía de sus derechos. De igual manera se cualifica el talento humano, se promueve la educación alimentaria, prácticas de cuidado, crianza a familias y cuidadores e incentivan hábitos saludables a mujeres gestantes, lactantes y adolescentes para su desarrollo integral; así mismo se debe ampliar la cobertura de servicios de atención niños y niñas de 0 a 5 años en especial en las zonas rurales y apoyar el mejoramiento de la infraestructura de atención como los espacios de participación y en los Centros de Desarrollo Infantil CDI y Escenarios de Participación se establecer alianzas y convenios con el sector privado, publico, academias y gremios, para facilitar la construcción, adecuación, dotación de Centros de Desarrollo infantil y escenarios de participación en las zonas más vulnerables del departamento, abarcando cabeceras, centros poblados y resguardos indígenas.

PLAN DE DESARROLLO	EJE/DIMENSIÓN	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META -PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO
				/PROYECTO	
HAGAMOS GRANDE AL META	DIMENSIÓN 3. HAGAMOS GRANDE AL META EN LO SOCIAL	SECTOR 41: INCLUSIÓN SOCIAL	4102 – Programa 2. Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	341020500 Centros de Desarrollo Infantil y Escenarios de Participación	Realizar 2 alianzas público privadas para Apoyar la construcción, adecuación, mejoramiento y/o dotación de Centros de Desarrollo infantil o escenarios de participación para fortalecer la atención a la primera infancia en el departamento”.

PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES

DEPARTAMENTO/ MUNICIPIOS	PLAN DE DESARROLLO	SECTOR	ESTRATEGIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META -PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO
					/PROYECTO	
MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO	UNIDOS SOMOS LA FUERZA 2020-2023	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES –PROMOCIÓN SOCIAL- INCLUSIÓN SOCIAL	EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS, UNA OPCIÓN DE DESARROLLO/	Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias	NA	NA
MUNICIPIO GRANADA	POR UNA GRANADA UNIDA Y PROSPERA 2020-2023	ATENCIÓN GRUPOS VULNETABLES –PROMOCIÓN SOCIAL	CAMBIO SOCIAL CON EQUIDAD Y BIENESTAR	Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.	NA	NA
MUNICIPIO PUERTO GAITAN	A PISO FIRME, PUERTO GAITAN 2020-2023	INCLUSIÓN SOCIAL	NA	Desarrollo Integral de la primera infancia la juventud y fortalecimiento	NA	Mejoramiento y Dotación a los centros de desarrollo infantil a la primera infancia



SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB

Código	F-PE-22
Versión	02
página	17

				de las capacidades de las familias de niñas, niño y adolescentes.		del Municipio de Puerto Gaitán
MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS	TRABAJEMOS JUNTOS POR PUERTO LLERAS CON INCLUSIÓN Y COMPROMISO	JUSTICIA Y SEGURIDAD	DESARROLLO SOCIAL	NA	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	NA
MUNICIPIO DE PUETO RICO	LA FUERZA DE LA ESPERANZA	NA	INCLUSIÓN SOCIAL	Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y sus familias	NA	Servicios de atención integral a la primera infancia
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA	RECUPEREMOS SAN JUAN DE ARAMA	NA	CIUDADANOS DEL FUTURO CON DERECHOS GARANTIZADOS Y COMPETITIVOS	Protección a la primera infancia, infancia, adolescencia y familia.	NA	Realizar dos (2) dotación de material pedagógico, insumos o elementos necesarios para protección y atención integral a la primera infancia, adolescencia y familia
MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA	OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO 2020-2023	NA	INCLUSIÓN Y FORTALECIMIENTO SOCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	Desarrollo integral de niños, niñas, adolescencia y sus familias	NA	Dotación de infraestructuras dirigidas específicamente a prestar servicio de atención a la primera infancia


Justificación Técnico-legal

Los derechos de los niños y las niñas se adoptan en la Convención sobre los Derechos del Niño incorporada en nuestra legislación mediante la Ley 12 de 1991. Con este instrumento internacional se ratifica el compromiso de Colombia de sustentar las acciones del Estado, de la sociedad y de la familia en aras de la promoción, garantía, prevención de factores o situaciones que amenazan o inobservan los derechos de la niñez y la adolescencia, así como la aplicación de medidas para su restablecimiento. La Convención exige abordar la gestión estatal con un enfoque basado en los derechos y sustentado en el principio de la protección integral.

La Constitución Política de Colombia – 1991 señala en los derechos fundamentales de los niños y agrega que deberán ser protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Adiciona que la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

La Ley 1098 de 2006- Código de Infancia y Adolescencia estableció las relaciones en el marco de la garantía de derechos para los ciclos de vida primera infancia, infancia y adolescencia orientando las corresponsabilidades de la familia, la sociedad y el Estado

A partir de la vigencia de este Código, las normas que se han expedido sobre la materia, incluyendo la más reciente Ley 1804 del 02 de Agosto de 2016 – “Por la cual se establece la

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB	Código	F-PE-22
		Versión	02
		página	18

Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de “Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones”, han afianzado e incluyen dentro de sus postulados y principios que las orientan, los conceptos de integralidad y de corresponsabilidad. En cuanto a los derechos de protección contra situaciones que amenazan, inobservan o vulneran el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se deben tener en cuenta las disposiciones legales internacionales y nacionales sobre la materia.


La ordenanza 0992 de 2016 Por la cual se adopta la Política Pública de Primera Infancia del Departamento del Meta que busca generar condiciones para garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia del Meta y el de sus derechos, con reconocimiento de su contexto socio-cultural y el entorno cotidiano mediante la atención integral de calidad, incluyente y diferenciada.

El Plan de Desarrollo departamental “HAGAMOS GRANDE AL META” 2020-2021, busca garantizar la satisfacción de los derechos de los niños y niñas es una obligación constitucional del estado colombiano y una prioridad del gobierno departamental. En ese marco de acción, se priorizarán los esfuerzos institucionales a la ejecución de políticas que permitan eliminar las barreras que dificultan la movilidad social y que impiden un desarrollo integral en los niños y niñas entre cero y cinco años, a través de su Programa Primera Infancia Feliz y Segura.

La mejora en la atención integral a la primera infancia debe ser articulada con los actores competentes de tal manera que se establezcan acciones que permitan adquirir las dotaciones de elementos no fungibles de los CDI priorizados en el departamento del Meta.

6. IDENTIFICACION Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES.

o.	ACTOR (ENTIDAD / RAZÓN SOCIAL)	POSICIÓN	INTERESES Y EXPECTATIVAS FRENTE AL PROYECTO	CONTRIBUCIÓN Y/O GESTIÓN AL PROYECTO
1	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	Cooperante	Fortalecer la atención a la primera infancia	Acompañamiento técnico
2	Agencia de Renovación del Territorio - ART	Cooperante	Banco de proyectos de inversión ZOMAC	Acompañamiento técnico
3	Departamento Prosperidad Social - DPS	Cooperante	Banco de Proyectos de inversión ZOMAC	Acompañamiento técnico
4	Empresa Privada	Contribuyente	Obras por Impuestos	Ejecución y financiación
5	Departamento del Meta	Beneficiario	Mejorar las condiciones de vida de la población	Apoyar la presentación del proyecto y acompañar la entrega y uso de la dotación

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB	Código	F-PE-22
		Versión	02
		página	19

6	Municipio de Fuente de Oro	Beneficiario	Mejorar las condiciones de vida de la población	Apoyar la presentación del proyecto y acompañar la entrega y uso de la dotación.
7	Municipio de Granada	Beneficiario	Mejorar las condiciones de vida de la población	Apoyar la presentación del proyecto y acompañar la entrega y uso de la dotación
8	Municipio de Puerto Gaitán	Beneficiario	Mejorar las condiciones de vida de la población	Apoyar la presentación del proyecto y acompañar la entrega y uso de la dotación
9	Municipio de Puerto Lleras	Beneficiario	Mejorar las condiciones de vida de la población	Apoyar la presentación del proyecto y acompañar la entrega y uso de la dotación
10	Municipio de Puerto Rico	Beneficiario	Mejorar las condiciones de vida de la población	Apoyar la presentación del proyecto y acompañar la entrega y uso de la dotación
11	Municipio de San Juan de Arama	Beneficiario	Mejorar las condiciones de vida de la población	Apoyar la presentación del proyecto y acompañar la entrega y uso de la dotación
12	Municipio de Vista Hermosa	Beneficiario	Mejorar las condiciones de vida de la población	Apoyar la presentación del proyecto y acompañar la entrega y uso de la dotación
139	CDI de los siete (7) municipios beneficiarios	Beneficiarios	Contar con dotación para prestar atención integral especializada, pertinente y oportuna	Recepción y buen uso de la dotación

6.1 Describa cómo los actores, en el marco del desarrollo del programa o proyecto, tienen prevista coordinación, articulación y/o concertación

Mediante procesos de participación y escucha de las demandas sociales de los niños, niñas en articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las administraciones municipales para promover políticas e intervenciones dirigidas a la atención a la primera infancia.

6.2 Población Afectada y objetivo de la Intervención

Población afectada por el problema

De acuerdo con las proyecciones del DANE para 2022, en Colombia existen 4.699.621 niñas y niños entre 0 y 5 años, que corresponden al 9,10% de la población total del país. De ellos, el 48,92% son niñas y el

51,07% niños. El 70,79% habita en zona urbana, mientras que el 29,20% lo hace en zona rural, datos tomados del **censo** de población y vivienda realizado en 2018.

Población objetivo de intervención

En este proyecto se ha priorizado la adquisición y reposición de la dotación no fungible para la atención integral de la primera infancia en modalidad institucional Centro de Desarrollo Infantil – CDI en Fuente de Oro, Granada, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan, Vista hermosa. En estos municipios operan diez (10) CDI en total y en ellos se atiende 1.407 niñas y niños de 0-5 años, según datos entregados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Meta, para la vigencia 2022.

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN OBJETO DE INTERVENCIÓN


De acuerdo con el reporte CUENTAME con corte al 30 de septiembre del año 2022, en los municipios ZOMAC, reciben atención 99.856 en la modalidad institucional, 78.508 en Centro de Desarrollo Infantil -CDI, usuarios entre niñas y niños de 0 a 5 años. Los municipios ZOMAC del Meta albergan al 3% de esta población. Es decir, 2.330 niñas y niños de 0 a 5 años son atendidos por el ICBF a través de Centros de Desarrollo Infantil – CDI en el departamento del meta. Los siete (7) municipios que se han priorizado en este proyecto alojan el 1.8% de esta población. En ellos, funcionan diez (10) Centros de Desarrollo Infantil – CDI que atienden 1.407 niñas y niños de 0 a 5 años.

Grupo Etario 688 niñas y 719 niños en edades de 0 a 5 años.

Fuente: Reporte SISTEMA CUENTAME- ICBF,

LOCALIZACIÓN



 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB	Código	F-PE-22
		Versión	02
		página	21

7. OBJETIVOS

Problema central: Culminación del ciclo de vida de los elementos de dotación no fungible en la modalidad institucional de Centros Desarrollo Infantil - CDI para la atención de 1.407 menores de 0 a 5 años enmarcado en el programan de primera infancia del ICBF para 10 CDI ubicados en Fuente de Oro, Granada, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan de Arama y Vista Hermosa, 7 municipios PDET y ZOMAC del departamento del Meta

7.1 Objetivo general

Adquisición y reposición de las dotaciones de elementos no fungible para 10 Centros Desarrollo Infantil - CDI que prestan atención a 1.407 menores de 0 a 5 años en los 7 municipios priorizados.

7.2 indicadores de medición del objetivo general

Nombre del indicador	Unidad de medida	Cantidad
Centros de Desarrollo Infantil – CDI dotados de elementos no fungibles.	Número	10

7.3 Objetivos Específicos

Causa directa asociada	Objetivo específico
Desgaste de los elementos de dotación no fungible para la operación en la modalidad institucional de Centros Desarrollo Infantil - CDI que da atención a menores de 0 a 5 años enmarcado en el programan de primera infancia	Entrega de dotaciones no fungibles a 10 Centros Desarrollo Infantil - CDI en los 7 municipios priorizados en este proyecto
Causa indirecta asociada	Objetivo específico
Falta de disponibilidad de recursos para la adquisición y reposición de los elementos de dotación no fungibles en la modalidad institucional Centro de Desarrollo Infantil -CDI	Gestión de recursos financieros a través del programa obras por impuestos, para la dotación del elemento no fungible para la atención de 1.407 menores de 0 a 5 años enmarcados en el programan de primera infancia del ICBF en 7 municipios ZOMAC del departamento del Meta

8. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

8.1 Nombre de la alternativa seleccionada	Adquisición y suministro de dotaciones no fungibles para el desarrollo integral de los niños y niñas de la primera infancia para 10 Centros de Desarrollo Infantil ± CDI en 7 municipios ZOMAC del Meta
8.2 Descripción y profundización de la alternativa seleccionada	De acuerdo a la Política de “De Cero a Siempre”, se evidencian que existen numerosas investigaciones sobre el desarrollo del ser humano que han demostrado que entre la gestación y los seis años de vida se desarrollan la mayoría de las conexiones cerebrales, las habilidades básicas del lenguaje, la motricidad, el pensamiento simbólico y las bases de las interrelaciones sociales, lo anterior indica que si bien el desarrollo ocurre a lo largo de toda la vida, es



SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB

Código	F-PE-22
Versión	02
página	22

durante los primeros años cuando se sientan las bases sobre las cuales este proceso posibilita las capacidades, habilidades y potencialidades de cada persona en la vida adulta.

En este horizonte, se comprende que el desarrollo infantil está estrechamente relacionado con los entornos particulares donde transcurre la vida de las niñas y los niños, entendiéndose por entornos todos aquellos espacios físicos, sociales y culturales que favorecen el desarrollo en la primera infancia, los cuales brindan protección integral, generan equidad social, paz, armonía entre las personas y con el ambiente; generan tranquilidad y confianza en niñas y niños; cuidan su integridad física, emocional y social; son sensibles ante sus necesidades; estimulan la construcción de conocimiento; promueven su salud y actividad física; previenen y protegen contra cualquier forma de violencia; ayudan a prevenir las enfermedades y los accidentes; generan recursos y capacidades para prevenir y actuar ante los desastres y las emergencias y facilitan la inclusión de niñas y niños de diferentes culturas y etnias y de condiciones físicas o mentales diferentes.

En el marco de la Ley 1804 del 2 de agosto de 2016 “Por la cual se establece la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre...” se sientan las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia. También se definen unas líneas estratégicas que dinamizan y dan sostenibilidad a su gestión. Dentro de estas líneas estratégicas se encuentran la calidad y pertinencia en las atenciones, que corresponde a las acciones tendientes a la universalización, humanización y flexibilización de éstas, de acuerdo con las particularidades de la primera infancia y su contexto, así como la cualificación del talento humano y el ajuste de la calidad de la oferta que se brinda a través de programas, proyectos y servicios.

Así, en el marco del proceso por el mejoramiento de la calidad en la Educación Inicial que ha implementado el país, se definen seis componentes: 1.- Componente Pedagógico, 2.- Componente de Salud y Nutrición, 3.- Componente de Familia Comunidad y Redes, 4.- Componente Administrativo y de Gestión, 5.- Componente de Talento Humano y 6.- Componente de Ambientes Educativos y Protectores, que vistos en su conjunto hacen posible la atención y favorecen el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia, para que puedan contar con las condiciones pertinentes, a través de una dotación adecuada, apropiada y suficiente para las condiciones requeridas (según análisis del factor humano y pedagógico).

Las siguientes orientaciones se configuran como una guía para la adquisición de dotaciones no fungibles de calidad, que permita comprender el sentido de la dotación en los ambientes educativos y protectores, presentando las pautas necesarias para el momento de la selección de proveedores y de los bienes (productos), con el fin de obtener el máximo beneficio de los bienes a adquirir,




SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB

Código	F-PE-22
Versión	02
página	23

	teniendo en cuenta la combinación de calidad, la necesidad a suplir, la oportunidad y conveniencia de la compra mediante las consideraciones específicas para la adquisición de la dotación y las fichas técnicas de cada uno de los bienes (productos)..
--	---

8.3 Descripción y profundización de las actividades de la cadena de valor

No.	Actividad	Descripción y profundización	Valor de la actividad
1	DOTACIÓN CDI (NO FUNGIBLES)	Las necesidades mínimas requeridas por CDI se determinaron según lo estipulado en la "Guía orientadora para la compra de la dotación para las modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral V5", la cual determina la dotación requerida según grupo etario y las validaciones por parte de la Regional Meta del ICBF que incluye elementos de aseo, cocina, equipo antropométrico, equipos de apoyo, lencería, mobiliario, recursos para emergencias, material pedagógico.	\$ 3.918.685.404,84
2	GERENCIA	Para la ejecución del proyecto se requiere un Gerente (Coordinador del proyecto Experto en dotación), un Apoyo Jurídico (Procesos de contratación y Liquidación de Contratos), un Profesional Administrativo y Financiero; además para el desplazamiento a sitio (Viáticos + hospedaje)	\$ 270.939.036,38
3	INTERVENTORÍA	Para la ejecución del proyecto se requiere un Director de interventoría, Apoyo Jurídico, Profesional Administrativo y Financiero, Técnico profesional (1) de apoyo en la recepción de dotación no fungible en cada institución beneficiaria con el fin de verificar la calidad, cantidades e instalación, Técnico profesional (2) de apoyo en la recepción de dotación no fungible en cada institución beneficiaria con el fin de verificar la calidad, cantidades e instalación, Gastos de desplazamiento (Viáticos + hospedaje) Técnico 1 que recibe en campo, Gastos de desplazamiento Director Interventor, Costos Visitas a los CDIS.	\$ 325.164.179,90
4	FIDUCIA	Comisión Mensual de Administración y pagos por proyecto, más contratación de Gerente, ejecutor e Interventor, Eventos no previstos (defensa del PA, juicios, etc), Revisoría Fiscal (se paga dos veces)	\$ 82.849.154,48
5	CONTINGENCIAS	En la ejecución del proyecto para proveer acciones que permiten reaccionar con eficacia ante cualquier imprevisto, correspondiente al 10% de los recursos de la dotación de los no fungibles, para	\$ 391.868.540,48


 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB		Código	F-PE-22
			Versión	02
			página	25

Ejecución: alastamiento y entrega de dotación en cada uno de los CDI														
Recepción a satisfacción por parte del ICB														
Cierre del proyecto ante la DIAN														

9.3 ANALISIS DE RIESGOS

Para realizar el análisis de riesgos se ha utilizado la técnica de la matriz de probabilidad e impacto, en la cual se priorizan diferentes eventos o condiciones de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia y las mayores consecuencias negativas o impactos desfavorables para el cumplimiento del objetivo general productos y actividades. A continuación, se describen los principales riesgos identificados, los efectos y las medidas de mitigación.

N	Tipo de	Descripción del riesgo	Probabilidad /Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo general	Administrativo	Adquisición y reposición de las dotaciones de elementos No fungible en la modalidad institucional de Centros Desarrollo Infantil - CDI para la atención de 1.407 menores de 0 a 5 años enmarcado en el programa de primera infancia del ICBF para 10 CDI en 7 municipios ZOMAC del departamento de Casanare	Moderada/ Moderado	Sin la dotación se verá afectada la atención integral de los niños y niñas de primera infancia, familias, sociedad y comunidades de cada uno de los municipios ZOMAC focalizados	Planeación y seguimiento en la implementación del proyecto eficiente Realizar seguimiento y monitoreo del proyecto.
Productos	Administrativo	No se entreguen las dotaciones con las especificaciones técnicas	Moderada/ Mayor	No se cumpla con las especificaciones técnicas definidas en la guía de dotaciones del ICBF	Seguimiento, control y verificación de la interventoría
Actividades	Operaciones	Dificultades e inconvenientes en el transporte y logística requeridos para la entrega de la dotación escolar en cada sede, debido a las complejidades geográficas en el territorio dada la ubicación de varios de los CDI incluidos en el alcance del proyecto	Probable/ Moderado	Incumplimiento del alcance del proyecto, Multas y sanciones para el contribuyente y Multas y sanciones para el proveedor de las dotaciones	Como parte del proceso de selección mediante licitación privada abierta, se deben adjuntar direcciones e indicaciones para llegar a cada CDI, de forma que el proveedor de las dotaciones No fungibles pueda establecer tarifas acordes con la realizada del proyecto y plan de distribución.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB		Código	F-PE-22
			Versión	02
			página	26

9.3 Cronograma ejecución financiera de cada actividad de la cadena de valor

Actividad 1 de la cadena de	mes	Valor año 0/2023	Valor año 1/2024	Valor año 2	Valor año 3
cadena de valor					
DOTACIÓN CDI (NO FUNGIBLES)	enero				
	febrero		979.671.351,21		
	marzo		979.671.351,21		
	abril		979.671.351,21		
	mayo		979.671.351,21		
	junio				
	julio				
	agosto				
	septiembre				
	octubre				
	noviembre				
	diciembre				
	totales			3.918.685.404,84	-
Actividad 2 de la cadena de	mes	Valor año 0	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3
cadena de valor					
GERENCIA)	enero				
	febrero		40.645.522,49		
	marzo		40.645.522,49		
	abril		40.645.522,49		
	mayo		40.645.522,49		
	junio		40.645.522,49		
	julio		40.645.522,49		
	agosto				
	septiembre				
	octubre				
	noviembre	40.645.522,49			
	diciembre	40.645.522,49			
	totales	81.291.044,98		243.873.134,93	
Actividad 3 de la cadena de	mes	Valor año 0	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3
cadena de valor					
INTERVENTORÍA	enero		24.630.821,49		
	febrero		24.630.821,49		
	marzo		24.630.821,49		
	abril		24.630.821,49		
	mayo		24.630.821,49		

SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB

Código	F-PE-22
Versión	02
página	27

	junio		24.630.821,49		
	julio				
	agosto	24.630.821,49			
	septiembre	24.630.821,49			
	octubre	24.630.821,49			
	noviembre	24.630.821,49			
	diciembre	24.630.821,49			
	totales	123.154.107,44	147.784.928,93		
Actividad 4 de la cadena de	mes	Valor año 0	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3
cadena de valor					
FIDUCIA	enero		5.917.796,75		
	febrero		5.917.796,75		
	marzo		5.917.796,75		
	abril		5.917.796,75		
	mayo		5.917.796,75		
	junio	5.917.796,75	5.917.796,75		
	julio	5.917.796,75	5.917.796,75		
	agosto	5.917.796,75			
	septiembre	5.917.796,75			
	octubre	5.917.796,75			
	noviembre	5.917.796,75			
	diciembre	5.917.796,75			
	totales	41.424.577,24	41.424.577,24		
Actividad 5 de la cadena de	mes	Valor año 0	Valor año 1	Valor año 2	Valor año 3
cadena de valor					
CONTINGENCIAS)	enero				
	febrero				
	marzo				
	abril				
	mayo				
	junio		391.868.540,48		
	julio				
	agosto				
	septiembre				
	octubre				
	noviembre				
	diciembre				
	totales			391.868.540,48	
GRAN TOTAL		245.869.729,66	4.743.636.586,43		



SOPORTE TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO EN MGA WEB

Código	F-PE-22
Versión	02
página	28

10. OBSERVACIONES ADICIONALES

Beneficios del Proyecto

Numerosos estudios resaltan la importancia, los beneficios y los retornos de capital que producen una atención de calidad en la primera infancia entre otros, podemos destacar:

1. Los programas de calidad para el desarrollo de niñas y niños que se inician desde la gestación e incorporan a los padres, mejoran sustancialmente los resultados del desarrollo infantil.
2. Niños y niñas atendidos integralmente en la primera infancia, tienen mayores probabilidades de ingresar a la edad correcta en el sistema educativo, especialmente en zonas rurales en donde los niños tienden a ingresar tarde.
3. La atención integral a la primera infancia contribuye a disminuir la deserción en el sistema educativo.
4. La mortalidad y desnutrición infantiles disminuyen gracias a las atenciones en salud y nutrición que reciben las niñas y los niños en los servicios de atención a la primera infancia.
5. Identificación de alertas tempranas en el desarrollo de la primera infancia y activación de rutas de atención oportuna disminuyen los costos de atención especializada.
6. Cierre brecha de pobreza teniendo en cuenta que los servicios reducen costos, a las familias más vulnerables, de alimentación y atención de los niños de primera infancia. Estos recursos pueden ser invertidos en otros rubros de la canasta familiar, mejorando su calidad de vida.

Garantizar la atención integral y de calidad a niñas y niños de 0 a 5 años en la Subregión PEDT del Meta.

Beneficio 1: Ahorro en gastos en la adquisición y suministro de dotación no fungible de los centros de desarrollo infantil

Medido a través: Pesos.

Descripción: Se realizará la dotación en DIEZ (10) CDI de elementos no fungibles para la atención de primera infancia de 1.407 niñas y niños en 7 municipios en el departamento del Meta.

Se estima un ahorro anual por infante de \$ 2.926.565,75 en todos los gastos asociados a la adquisición y suministro de dotación no fungible durante 4 años


PAULA ANDREA VEGA SÁNGHEZ
Secretaria Social del Meta